

REPUBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE : COMPAÑÍA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA).....
NUMERO DE EXPEDIENTE: 4886-67.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ECO. GERARDO ARBOLEDA PAREDES
GERENTE FINANCIERO.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE FRUIT SHIPPERS LIMITED
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA BAHAMAS.....
DOMICILIO BAHAMAS.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DR. ANGEL TOMAS GARZON ZAPATA.....
NACIONALIDAD ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1703196715.....
DOMICILIO ULPIANO PAEZ 370 Y ROBLES

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



2. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	KENTROW FOUNDATION	-----	PANAMA	PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 1.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION 2012 ___07___04
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: **DOY FE:** Que las firma y rúbrica que constan en el anverso del presente documento, son similares a las que aparecen en la cédula de ciudadanía número: 170319671-5, a nombre del señor: ANGEL TOMAS GARZON ZAPATA, quien las reconoce como suyas. Guayaquil, veintisiete de Julio del dos mil doce.-



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV